

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
FLORENCIA – CAQUETA**

ACUERDO No. 004 DE 2021

En Florencia, Departamento del Caquetá, cabecera del Distrito Judicial del mismo nombre, siendo las diez (10:00) de la mañana del día jueves once (11) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se reunió la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial.

Abierta la sesión, verificado el quórum y agotadas las deliberaciones, se aprobó por unanimidad lo siguiente y en razón a que la totalidad de los Magistrados integrantes de la Sala Plena de la Corporación, en sesión virtual del día 11 de febrero de 2021, ratificó al Presidente del Tribunal Superior de Florencia, para que en adelante firme todos los actos administrativos mientras se mantengan vigentes los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura que autorizan el trabajo en casa a los servidores judiciales:

LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA, CAQUETA, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA

Conformar la lista de conjueces para el período 2021, según lo dispone el Decreto 1265 de 1970, en concordancia con los artículos 61, 127 y 128 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 8°, literal c. del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del 25 de julio de 2017 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, así:

NOMBRE	CEDULA	T. P.
Sorolizana Guzmán Cabrera	52.700.657	187.448
Samuel Aldana	91.208.282	34.877
Melquisedet Fiesco Otálora	83.225.629	66.647
Humberto Polanco Artunduaga	17.627.878	102.632
Jemife Cardozo Vargas	1.075.212.397	188.199

Comuníquese y Cúmplase.

El Presidente,



—MARIO GARCÍA IBATÁ